AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS F.F. A.A.
Firmado digitalmente por SALINAS ESPINOZA Hector FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.05.2024 16:13:39 -05:00

Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS F.F. A.A.
Firmado digitalmente por VALER ENCISO Freddy Rolando FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.05.2024 16:32:44 -05:00

Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS F.F. A.A.
Firmado digitalmente por CASTILLO ARANSAENZ Ana Magdelyn FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.05.2024 16:53:06 -05:00

Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS F.F. A.A.
Firmado digitalmente por CORNEJO VALVERDE Aldo Martin Roberto FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.05.2024 17:27:33 -05:00

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2027 AMPLIADO

Mayo, 2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3

SIGLAS 4

INTRODUCCIÓN 5

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 6

Lineamientos de la Política……6

Valores Institucionales…….....7

2. MISIÓN INSTITUCIONAL 7

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 8

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 10

5. RUTA ESTRATÉGICA 12

6. ANEXOS 14

ANEXO B-1……..……14

ANEXO B-2……..……16

ANEXO B-3……..19

PRESENTACIÓN

La Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas - ACFFAA es un organismo adscrito al Ministerio de Defensa; encargada de lograr una eficiente y transparente contratación de bienes, servicios, obras y consultorías tanto en el mercado nacional como en el extranjero, fortaleciendo el planeamiento estratégico de compras y la adecuada ejecución de las contrataciones del Sector Defensa, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, para el cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Armadas.

La ACFFAA, es una organización que tiene por postulado ser un referente en actualización y mejora continua. Frente a esta premisa, esta Jefatura ha previsto la necesidad de alinear sus instrumentos de gestión a las actualizaciones y modificaciones realizadas en el Sector Defensa. Este contexto conlleva a realizar una ampliación del Plan Estratégico Institucional - PEI de la ACFFAA[1], siendo la razón primordial coberturar el periodo del POI Multianual 2025 - 2027.

Para eso, el CEPLAN ha emitido ciertas consideraciones con la finalidad garantizar la vinculación de los Planes Estratégicos Institucionales con los PESEM aprobados. Una de ellas, es ampliar el horizonte del Plan Estratégico Institucional a fin de coberturar el Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027.

La ACFFAA, ha formulado la ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional al 2027, el cual consigna los lineamientos establecidos por el CEPLAN contemplados en la Guía para el Planeamiento Institucional vigente, y la Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Esta ampliación del PEI, es el resultado de la participación y consenso de los integrantes la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la ACFFAA, propiciando el intercambio de información estratégica, basada en el conocimiento adquirido durante los años de operación de la organización con la finalidad de llegar a un consenso de trabajo conjunto y articulado para el logro de los objetivos institucionales.

Bajo este esquema, el PEI de la ACFFAA es basado en la búsqueda de una mayor generación de valor en contribución con el Sector Defensa y sus objetivos estratégicos, la cual contiene la política institucional, descripción de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, ruta estratégica, indicadores y metas previstas con un horizonte de 7 años; todo ello tomando en consideración los postulados planteados en el ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua.

Finalmente, el PEI de la ACFFAA ha sido elaborado considerando las orientaciones de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD[2], Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y de la Guía para el Planeamiento Institucional[3].

[1] Aprobada mediante Resolución Jefatural N° 051-2023-ACFFAA
[2] Modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2021-CEPLAN/PCD.
[4] Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD.

SIGLAS

ACFFAA	**:**	Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas
AEI	**:**	Acción Estratégica Institucional
AES	**:**	Acción Estratégica Sectorial
CC	**:**	Centro de Costos
CEPLAN	**:**	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DC	**:**	Dirección de Catalogación
DEC	**:**	Dirección de Ejecución de Contratos
DEM	**:**	Dirección de Estudios de Mercado
DJ	**:**	Despacho Jefatural
DPC	**:**	Dirección de Procesos de Compras
FFAA	**:**	Fuerzas Armadas
GRD	**:**	Gestión de Riesgos de Desastre
IIAA	**:**	Instituciones Armadas
OAJ	**:**	Oficina de Asesoría Jurídica
OBAC	**:**	Órganos Bajo el Ámbito de Competencia
OEI	**:**	Objetivo Estratégico Institucional
OES	**:**	Objetivo Estratégico Sectorial
OAJ	**:**	Oficina de Asesoría Jurídica
OGA	**:**	Oficina General de Administración
OI	**:**	Oficina de Informática
OPP	**:**	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PESEM	**:**	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PIA	**:**	Presupuesto Institucional Aprobado
PIM	**:**	Presupuesto Institucional Modificado
SG	**:**	Secretaría General

INTRODUCCIÓN

En el marco del Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la ACFFAA ha venido implementando evaluaciones respecto a las brechas, riesgos y acciones de mejora. Para ello se ha analizado la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, la misma que proyecta como base el Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, en el que se establece una metodología general de análisis, proyección, resultados y seguimiento que van a dar soporte para la generación del Plan Estratégico Institucional de las organizaciones públicas afectas a la generación de esta herramienta.

Gráfico N° 1: Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua

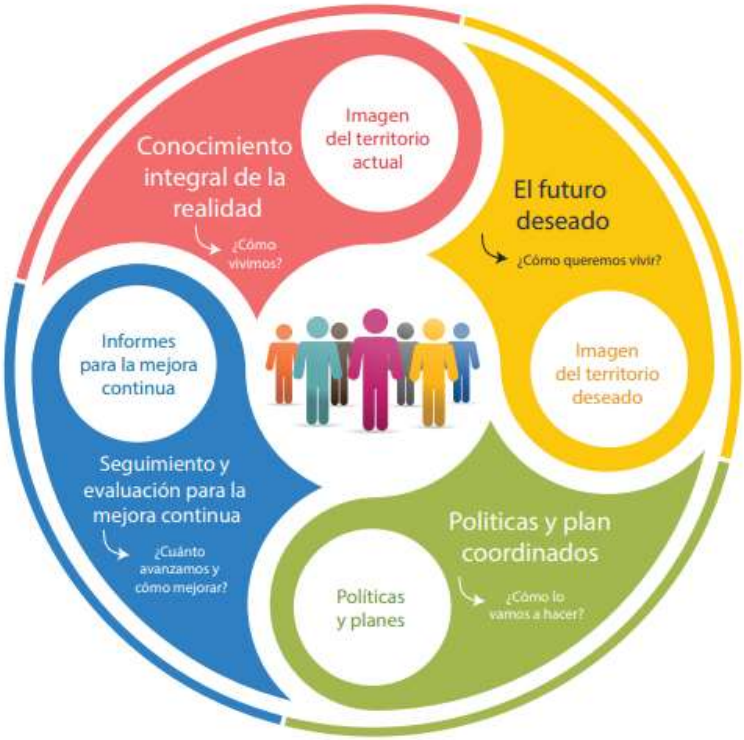

Fuente: Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

"El propósito de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas – ACFFAA está orientado a una eficiente contratación de los bienes, servicios, consultorías y obras establecidos en el Plan Estratégico de Compras (PEC) del Sector Defensa, mediante la realización de procesos y procedimientos de selección transparentes. Busca en su accionar la economía de escala en la compra corporativa y cuida de asegurar la calidad e idoneidad del objeto de la contratación. En esa línea de acción establece procesos de homogeneización y estandarización para satisfacer de la mejor manera las necesidades de los Órganos Bajo el Ámbito de su Competencia - OBAC."

Esta declaración se sustenta en el planteamiento de las siguientes políticas transversales:

Fuente: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (2018)

Lineamientos de la Política:

- ✓ Busca y adopta el mejor modelo de gestión para la compra pública en el Sector Defensa con el apoyo de las tecnologías de la información.
- ✓ Utiliza estrategias diferenciadas teniendo en consideración el objeto de la contratación y las condiciones del mercado.
- ✓ Propicia las condiciones para la existencia de pluralidad de postores.
- ✓ Conduce los procesos a su cargo de manera honesta e integra y repudia toda práctica corrupta.
- ✓ Fortalece la capacidad operativa de la ACFFAA para agregar valor a las compras para la Seguridad y Defensa Nacional.

Valores Institucionales:

- *HONESTIDAD:*

  Como requisito principal para ser parte del equipo de la ACFFAA se ha establecido la honestidad como valor inherente a cada uno de los colaboradores. La honestidad es nuestro valor rector, mucho más en el contexto y sector al que servimos, siendo que la corrupción es el delito más repudiado en nuestra institución.

- *TRASPARENCIA:*

  El trabajo realizado en la ACFFAA es transparente, tal es así que es práctica usual publicar los resultados obtenidos, ya que nuestros procesos vienen siendo sometidos a controles que buscan afianzar la transparencia basados en el desarrollo tecnológico, estableciendo buenas prácticas de gestión.

- *RESPETO:*

  EL personal de la ACFFAA tiene como práctica común el respeto interpersonal, así como al trabajo que realizan los OBAC. La coordinación y aporte mutuo es continuo, pero bajo las normas del buen trato, civismo y honestidad en convivencia conjunta.

- *EFICIENCIA:*

  La eficiencia es un postulado continuo en las prácticas del personal que labora en la ACFFAA, siendo que los colaboradores se hallan concientizados respecto a la mejor utilización de recursos a lo largo de la cadena de valor, ya sea en las áreas de soporte, en las líneas del proceso, como en el resultado final.

- *COMPROMISO:*

  El compromiso con la labor ejercida en la ACFFAA es el motor generador de la excelencia en la aplicación de la mejora continua, nuestro personal tiene conocimiento que su aporte laboral es prioritario en la generación de valor brindada por la organización, hecho que lo motiva generando mejores resultados.

- *RESPONSABILIDAD:*

  La ACFFAA como organización tiene parámetros de cumplimiento integral de los requerimientos inherentes de su labor a cargo. La implementación de nuevas herramientas tecnológicas, herramientas de gestión, planificación y el trabajo en equipo, son muestra evidente de la responsabilidad con la mejora de la atención integral.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Realizar los procesos y procedimientos de contratación de los requerimientos estratégicos del Sector Defensa, con estándares de calidad, eficiencia, transparencia y oportunidad”.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI.01: Optimizar la Gestión de los Procesos de Contratación del Sector Defensa

Este objetivo tiene como necesidad verificar la eficacia global de la ACFFAA respecto a los procesos de contratación a su cargo, toda vez que en su dinámica los resultados de los procesos consentidos, en ocasiones se ven afectados por factores como las exclusiones e inclusiones en el Plan Anual de Contrataciones - PAC, reasignaciones presupuestales, procesos autorizados a los OBAC, retraso u omisión de remisión de expedientes de inicio por parte de los OBAC, entre otros.

Dicho objetivo se mide a través del siguiente indicador:

Tabla N° 1: Objetivo Estratégico Institucional 1

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	**Descripción**		
OEI.O1	Optimizar la gestión de los procesos de contratación del Sector Defensa	Porcentaje de procesos de contratación consentidos a cargo de la ACFFAA	DJ

OEI.02: Fortalecer la Gestión Institucional de la ACFFAA

Este objetivo tiene como propósito contribuir con el óptimo funcionamiento de la Entidad, con el fin de posicionar a la ACFFAA como un referente en brindar atención oportuna y eficiente respecto a los procesos de contratación pública, siendo que, la gestión de dichos servicios al ser mejorada en las áreas transversales de línea, apoyo y soporte a través de los documentos normativos y de gestión nuevos y/o actualizados, van a generar como consecuencia, la mejora del servicio brindado por la ACFFAA.

El precitado objetivo se mide a través del siguiente indicador:

Tabla N° 2: Objetivo Estratégico Institucional 2

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	**Descripción**		
OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional de la ACFFAA	Porcentaje de Documentos Normativos y de Gestión nuevos y/o actualizados en la ACFFAA	SG

OEI.03: Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la ACFFAA

Este objetivo se enfoca en promover conocimiento y conciencia a los colaboradores de la entidad, a fin de prevenir, reducir y controlar los factores de riesgos de desastres, estando preparados para brindar una respuesta efectiva y brindar una recuperación apropiada (física, económica y social) ante cualquier situación de emergencia y/o desastre.

El indicador propuesto para el presente objetivo es el siguiente:

Tabla N° 3: Objetivo Estratégico Institucional 3

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	**Descripción**		
OEI.03	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la ACFFAA	Porcentaje de cumplimiento del plan de gestión interna de riesgo de desastres en la ACFFAA	OGA

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para la ejecución de los objetivos estratégicos, se definieron las acciones estratégicas institucionales, que precisan el quehacer principal de cada unidad de organización de la ACFFAA, orientadas al desempeño y gestión institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI.01

Optimizar la Gestión de los Procesos de Contratación del Sector Defensa

Tabla N° 4: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	**Descripción**		
AEI.01.01	Artículos adjudicados con FFTT respecto a los requerimientos de los OBAC	Porcentaje de artículos adjudicados con FFTT	DC
AEI.01.02	Incremento de proveedores nuevos al Registro de Proveedores del Mercado Extranjero	Porcentaje de fabricantes y distribuidores autorizados con inscripción nueva en el RPME	DC
AEI.01.03	Actividades internacionales ejecutadas por la ACFFAA	Porcentaje de actividades internacionales donde participe la ACFFAA	DC
AEI.01.04	Estudios de Mercado que agilicen los procesos de contratación a cargo de la ACFFAA	Porcentaje de expedientes de inicio con estudio de mercado aprobado	DEM
AEI.01.05	Procesos de Contratación consentidos que faciliten la ejecución contractual a los OBAC	Porcentaje de procesos con consentimiento de la buena pro	DPC
AEI.01.06	Contratos congruentes a los términos establecidos en los procesos de contratación a cargo de la ACFFAA	Porcentaje de contratos validados remitidos por los OBAC	DEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI.02

Fortalecer la Gestión Institucional de la ACFFAA

Tabla N° 5: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	**Descripción**		
AEI.02.01	Presupuesto asignado ejecutado en la ACFFAA	Porcentaje del presupuesto ejecutado en la ACFFAA	OPP
AEI.02.02	Requerimientos atendidos con un grado de satisfacción elevado en beneficio del personal de la ACFFAA	Porcentaje de satisfacción en la atención de los requerimientos a cargo de la OGA	OGA
AEI.02.03	Requerimientos atendidos respecto a los procesos programados en la ACFFAA	Porcentaje de procesos ejecutados oportunamente a cargo de la OGA	OGA
AEI.02.04	Requerimientos tecnológicos atendidos oportunamente en la ACFFAA	Porcentaje de requerimientos tecnológicos atendidos en plazo	OI
AEI.02.05	Procedimientos legales atendidos oportunamente en apoyo a la gestión de la ACFFAA	Porcentaje de procedimientos legales resueltos en plazo	OAJ
AEI.02.06	Implementación de las acciones del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la ACFFAA	Porcentaje del cumplimiento de implementación de las acciones del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción	SG

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI.03

Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la ACFFAA

Tabla N° 6: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	**Descripción**		
AEI.03.01	Niveles de Riesgos de Desastres aplicados en salvaguarda de la ACFFAA	Porcentaje de inclusión de los niveles de Riesgo de Desastres estimados en el Plan de riesgos de la ACFFAA	OGA

5. RUTA ESTRATÉGICA

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN DE LOS OEI Y AEI

El Plan Estratégico Institucional 2021-2027 Ampliado de la ACFFAA, se encuentra articulado a la Política General de Gobierno, aprobada mediante Decreto Supremo Nro. 042-2023-PCM.

Prioridad	OEI		Vinculo con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculo con la PGG	Órgano responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Optimizar la Gestión de los Procesos de Contratación del Sector Defensa	EJE 6, LIN.06.03	1	AEI.01.01	Artículos adjudicados con FFTT respecto a los requerimientos de los OBAC	EJE 6, LIN.06.03	Dirección de Catalogación
				2	AEI.01.02	Incremento de proveedores nuevos al Registro de Proveedires del Mercado Extranjero	EJE 6, LIN.06.03	Dirección de Catalogación
				3	AEI.01.03	Actividades internacionales ejecutadas por la ACFFAA	EJE 6, LIN.06.03	Dirección de Catalogación
				4	AEI.01.04	Estudios de Mercado que agilicen los procesos de contratación a cargo de la ACFFAA	EJE 6, LIN.06.03	Dirección de Estudios de Mercado
				5	AEI.01.05	Procesos de Contratación consentidos que faciliten la ejecución contractual a los OBAC	EJE 6, LIN.06.03	Dirección de Procesos de Compras
				6	AEI.01.06	Contratos congruentes a los términos establecidos en los procesos de contratación a cargo de la ACFFAA	EJE 6, LIN.06.03	Dirección de Ejecución de Contratos
2	OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional de la ACFFAA	EJE 5, LIN.05.03	1	AEI.02.01	Presupuesto asignado ejecutado en la ACFFAA	EJE 5, LIN.05.03	Oficina de Planeamiento y Presuuesto
				2	AEI.02.02	Requerimientos atendidos con un grado de satisfacción elevado en beneficio del personal de la ACFFAA	EJE 5, LIN.05.03	Oficina General de Administración
				3	AEI.02.03	Requerimientos atendidos respecto a los procesos programados en la ACFFAA	EJE 5, LIN.05.03	Oficina General de Administración
				4	AEI.02.04	Requerimientos tecnológicos atendidos oportunamente en la ACFFAA	EJE 3, LIN.03.01	Oficina de Informática
				5	AEI.02.05	Procedimientos legales atendidos oportunamente en apoyo a la gestión de la ACFFAA	EJE 5, LIN.05.03	Oficina de Asesoría Jurídica
				6	AEI.02.06	Implementación de las acciones del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la ACFFAA	EJE 6, LIN.06.03	Secretaría General
3	OEI.03	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la ACFFAA	EJE 7, LIN.07.02	1	AEI.03.01	Niveles de Riesgo de Desastres aplicados en salvaguarda de la ACFFAA	EJE 7, LIN.07.02	Oficina General de Administración

6. ANEXOS

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES y AES
Código	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	
OES.01	Garantizar la soberanía, integridad territorial e independencia del país	Porcentaje de cobertura del territorio en los ámbitos terrestre, acuático y aéreo	AES.01.02	Fortalecer la gestión del sector Defensa	Porcentaje de procesos con buena pro consentida en el mercado nacional y extranjero a cargo de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas	OEI.01	Optimizar la Gestión de los Procesos de Contratación del Sector Defensa	Porcentaje de procesos de contratación consentidos a cargo de la ACFFAA	La ejecución de los procesos de contratación de bienes, servicios, obras y consultorías del mercado nacional y extranjero, a cargo de la ACFFAA, permitirá fortalecer el planeamiento estratégico de compras y elevar el nivel de las capacidades militares de las Fuerzas Armadas, que son la base para garantizar la soberanía, integridad territorial e independencia del Perú.
						OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional de la ACFFAA	Porcentaje de documentos normativos y de gestión nuevos y/o actualizados en la ACFFAA	Una de las medidas estratégicas del MINDEF, es fortalecer la gestión institucional de las entidades que conforman el sector con el propósito de mejorar su desempeño, ello incide en la eficiencia y eficacia de las Administraciones Públicas, al contar con documentos normativos y de gestión que operativicen la planificación y desarrollen estrategias que orienten el accionar de la entidad, promoviendo la transparencia y efectividad en las contrataciones que realiza, lo que contribuirá a prevenir la corrupción y/o distorsiones en el uso de sus recursos.
OES.02	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades que conforman el SINAGERD	Índice de Gestión del Riesgo de Desastres en el SINAGERD	AES.02.01	Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para la prevención y reducción del riesgo de desastres.	Porcentaje de entidades públicas de los 3 niveles de gobierno que implementan Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).	OEI.03	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la ACFFAA	Porcentaje de cumplimiento del plan de gestión interna de riesgo de desastres en la ACFFAA	La implementación de esta Gestión de Riesgos de Desastres supone la atención de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, con el cual se busca determinar los riesgos a los que debe hacer frente toda entidad a corto y mediano plazo, con el propósito de mitigarlos y/o eliminarlos a fin de que no se vea afectada su operatividad.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2027 Ampliado de la ACFFAA, se encuentra articulado al nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024-2030 del Ministerio de Defensa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00285-2020-DE.

ANEXO B-2

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Anexo B-2
Matriz del Plan Estratégico Institucional - PEI

Sector : Defensa
Pliego : Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas
Periodo: : 2021 - 2027
Misión Institucional : Realizar los procesos y procedimientos de contratación de los requerimientos estratégicos del Sector Defensa, con estándares de calidad, eficiencia, transparencia y oportunidad.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan							Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01															
OEI.O1	Optimizar la gestión de los procesos de contratación del Sector Defensa	Porcentaje de procesos de contratación consentidos a cargo de la ACFFAA	Procesos de contratación consentidos / Procesos a cargo de la ACFFAA	69%	2019	64%	2020	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	DJ
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01															
AEI.01.01	Artículos adjudicados con FFTT respecto a los requerimientos de los OBAC	Porcentaje de artículos adjudicados con FFTT	Artículos adjudicados con FFTT / Artículos adjudicados	68%	2019	33%	2020	35%	38%	41%	44%	47%	50%	53%	DC
AEI.01.02	Incremento de proveedores nuevos al Registro de Proveedores del Mercado Extranjero	Porcentaje de fabricantes y distribuidores autorizados con inscripción nueva en el RPME	Fabricantes y distribuidores autorizados nuevos / Proveedores inscritos en el año de medición	0%	2019	57%	2020	60%	60%	62%	62%	64%	64%	66%	DC
AEI.01.03	Actividades internacionales ejecutadas por la ACFFAA	Porcentaje de actividades internacionales donde participe la ACFFAA	CT de actividades internacionales donde participa la ACFFAA	0%	2019	0	2020	5	8	11	14	17	20	23	DC
AEI.01.04	Estudios de Mercado que agilicen los procesos de contratación a cargo de la ACFFAA	Porcentaje de expedientes de inicio con estudio de mercado aprobado	Expedientes de inicio con estudio de mercado aprobado / Expedientes de inicio admitidos aprobados en el SISEI	92%	2019	95%	2020	96%	97%	98%	99%	100%	100%	100%	DEM
AEI.01.05	Procesos de Contratación consentidos que faciliten la ejecución contractual a los OBAC	Porcentaje de procesos con consentimiento de la buena pro	Procesos con consentimiento de la buena pro / Expedientes de contratación ingresados a DPC que fueron convocados	38%	2019	87%	2020	89%	91%	93%	95%	97%	99%	100%	DPC
AEI.01.06	Contratos congruentes a los términos establecidos en los procesos de contratación a cargo de la ACFFAA	Porcentaje de contratos validados remitidos por los OBAC	Contratos validados / Items con contrato remitido a los OBAC	66%	2019	0%	2020	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	DEC

Objetivo Estratégico Institucional - OEI.02															
OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional de la ACFFAA	Porcentaje de Documentos Normativos y de Gestión nuevos y/o actualizados en la ACFFAA	Documentos normativos y de gestión nuevos y/o actualizados / Documentos normativos y de gestión programados	0%	2019	86%	2020	88%	90%	92%	94%	96%	98%	100%	SG
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02															
AEI.02.01	Presupuesto asignado ejecutado en la ACFFAA	Porcentaje del presupuesto ejecutado en la ACFFAA	Presupuesto Devengado / Presupuesto Institucional Modificado	93%	2019	82%	2020	95%	96%	96%	97%	97%	98%	98%	OPP
AEI.02.02	Requerimientos atendidos con un grado de satisfacción elevado en beneficio del personal de la ACFFAA	Porcentaje de satisfacción en la atención de los requerimientos a cargo de la OGA	∑ de preguntas con resultado ponderado (medio, alto y muy alto) / CT de preguntas	59%	2019	0%	2020	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	OGA
AEI.02.03	Requerimientos atendidos respecto a los procesos programados en la ACFFAA	Porcentaje de procesos ejecutados oportunamente a cargo de la OGA	Procesos ejecutados / Procesos programados (PAC, NO PAC, EXCLUIDOS)	0%	2019	0%	2020	80%	82%	84%	86%	88%	90%	92%	OGA
AEI.02.04	Requerimientos tecnológicos atendidos oportunamente en la ACFFAA	Porcentaje de requerimientos tecnológicos atendidos en plazo	Requerimientos tecnológicos atendidos en plazo / Requerimientos recepcionados en el SMA	89%	2019	0%	2020	89%	89%	90%	90%	90%	90%	91%	OI
AEI.02.05	Procedimientos legales atendidos oportunamente en apoyo a la gestión de la ACFFAA	Porcentaje de procedimientos legales resueltos en plazo	Procedimientos legales resueltos en plazo / Procedimientos legales requeridos	100%	2019	0%	2020	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OAJ
AEI.02.06	Implementación de las acciones del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la ACFFAA	Porcentaje del cumplimiento de implementación de las acciones del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción	Acciones implementadas en el PILC / Acciones programadas en el PILC	89%	2019	95%	2020	96%	96%	97%	97%	98%	98%	99%	SG
Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03															
OEI.03	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la ACFFAA	Porcentaje de cumplimiento del plan de gestión interna de riesgo de desastres en la ACFFAA	Actividades de prevención y mitigación ante riesgos de desastres ejecutadas / Actividades de prevención y mitigación ante riesgos de desastres programadas en el PRD	91%	2019	97%	2020	98%	98%	99%	99%	100%	100%	100%	OGA
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03															
AEI.03.01	Niveles de Riesgos de Desastres aplicados en salvaguarda de la ACFFAA	Porcentaje de inclusión de los niveles de Riesgo de Desastres estimados en el Plan de riesgos de la ACFFAA	Niveles de riesgo estimados en la ACFFAA / Niveles de riesgo planteados en el plan de prevención de riesgos	60%	2019	0%	2020	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	OGA

Fuente: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

ANEXO B-3

FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE OEI/AEI

OEI / AEI	OEI.01 Optimizar la gestión de los procesos de contratación del Sector Defensa.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos de contratación consentidos a cargo de la ACFFAA.								
Justificación	Necesidad de verificar la eficacia global de la ACFFAA respecto a los procesos de contratación a su cargo, toda vez que en su dinámica los resultados de los procesos consentidos, en ocasiones se ven afectados por factores como las exclusiones e inclusiones en el PAC, reasignaciones presupuestales, procesos autorizados a los OBAC, retraso u omisión de remisión de expedientes de inicio por parte de los OBAC, entre otros.								
Responsable del indicador	Despacho Jefatural.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Procesos de contratación consentidos --- Procesos a cargo de la ACFFAA								
Parámetro de medición	Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Sistema de seguimiento y control de procesos de compra.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	69%	64%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%

OEI / AEI	AEI.01.01 Artículos adjudicados con FFTT respecto a los requerimientos de los OBAC.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de artículos adjudicados con FFTT.								
Justificación	Conocer el porcentaje del nivel de efectividad de las FFTT a través del uso frecuente en los procesos de contratación.								
Responsable del indicador	Dirección de Catalogación.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Artículos adjudicados con FFTT ---------- Artículos adjudicados								
Parámetro de medición	Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Sistema de seguimiento y control de procesos de compra.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	68%	33%	35%	38%	41%	44%	47%	50%	53%

OEI / AEI	AEI.01.02 Incremento de proveedores nuevos al Registro de Proveedores del Mercado Extranjero.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de fabricantes y distribuidores autorizados con inscripción nueva en el RPME.								
Justificación	Indagación permanente de nuevas tecnologías a través de nuevos proveedores extranjeros, lo que permite mejorar la búsqueda de bienes y servicios en el Sector Defensa.								
Responsable del indicador	Dirección de Catalogación.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Fabricantes y distribuidores autorizados nuevos --- Proveedores inscritos en el año de medición								
Parámetro de medición	Porcentaje	**Sentido esperado del indicador**	Ascendente						
Fuente y base de datos	Sistema de seguimiento y control de procesos de compra.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	57%	60%	60%	62%	62%	64%	64%	66%

OEI / AEI	AEI.01.03 Actividades internacionales ejecutadas por la ACFFAA.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades internacionales donde participe la ACFFAA.								
Justificación	Mostrar el sistema de obtención del Sector Defensa en el mercado internacional, con el fin de proveer los bienes y servicios de forma adecuada, así como incrementar el know how del personal especialista de la ACFFAA.								
Responsable del indicador	Dirección de Catalogación.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador a considerar es el siguiente: CT de actividades internacionales donde participa la ACFFAA								
Parámetro de medición	Número		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Informe de actividades internacionales a realizar.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	5	8	11	14	17	20	23

OEI / AEI	AEI.01.04 Estudios de Mercado que agilicen los procesos de contratación a cargo de la ACFFAA.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de expedientes de inicio con estudio de mercado aprobado.								
Justificación	Contribuir a la gestión de las contrataciones a cargo de la ACFFAA, conociendo el porcentaje total de expedientes con estudios de mercado aprobado.								
Responsable del indicador	Dirección de Estudios de Mercado.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Expedientes de inicio con estudio de mercado aprobado --- Expedientes de inicio admitidos aprobados en el SISEI Ha de tomarse en consideración que se considera como expediente de inicio admitido desde su aprobación en el SISEI.								
Parámetro de medición	Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Sistema de seguimiento y control de procesos de compra / SISEI.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	92%	95%	96%	97%	98%	99%	100%	100%	100%

OEI / AEI	AEI.01.05 Procesos de Contratación consentidos que faciliten la ejecución contractual a los OBAC.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos con consentimiento de la buena pro.								
Justificación	Contribuir a la gestión de las contrataciones a cargo de la ACFFAA, mediante el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos para otorgar el consentimiento de la buena pro en un proceso de contratación.								
Responsable del indicador	Dirección de Procesos de Compras.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Procesos con consentimiento de la buena pro ---------- CT de expedientes de contratación ingresados a DPC que fueron convocados								
Parámetro de medición	Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Sistema de seguimiento y control de procesos de compra.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	38%	87%	89%	91%	93%	95%	97%	99%	100%

OEI / AEI	AEI.01.06 Contratos congruentes a los términos establecidos en los procesos de contratación a cargo de la ACFFAA.
Nombre del Indicador	Porcentaje de contratos validados remitidos por los OBAC.
Justificación	Contribuir a la consolidación de la ACFFAA como una entidad de excelencia y a la optimización de la gestión de las contrataciones relacionadas con la seguridad y defensa nacional, mediante la recepción de los contratos firmados y estándares establecidos en el mismo por parte de los OBAC.
Responsable del indicador	Dirección de Ejecución de Contratos
Limitaciones del indicador	Limitaciones: Este indicador es el resultado de una medición continua de la recepción de los contratos validados y remitidos por los OBAC dentro de los plazos máximos establecidos de acuerdo a: • Compras Nacionales: 18 días • Compras Extranjeras: 21 días Contados desde el Consentimiento de la Buena Pro. Supuestos: El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: $\frac{\text{Contratos validados}}{\text{Ítems con contrato remitido a los OBAC}}$ Se considera un contrato validado: 1. Luego de la recepción del contrato firmado será revisado y validado a través de un informe de conformidad por la DEC. 2. La validación del mismo implica que el contrato contenga la firma, plazos y características establecidas en las bases. 3. Se procede a generar el informe de validación cuando se obtiene la cantidad total de contratos que corresponden al expediente. Se debe tomar en consideración que un expediente puede contener más de un ítem, se hace mención que el área responsable indica que cada ítem genera un contrato

		distinto, y que cada OBAC también genera contratos distintos en caso se generen compras corporativas.							
Parámetro de medición		Porcentaje	**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos		Sistema de seguimiento y control de procesos de compra.							
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	66%	68%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%

OEI / AEI	OEI.02 Fortalecer la Gestión Institucional de la ACFFAA.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de Documentos Normativos y de Gestión nuevos y/o actualizados en la ACFFAA.								
Justificación	El contar con documentos normativos y de gestión que operativicen la planificación y desarrollen estrategias que orienten el accionar de la ACFFAA, promueve la transparencia y efectividad en las contrataciones que realiza, lo que contribuye a prevenir la corrupción y/o distorsiones en el uso de sus recursos.								
Responsable del indicador	Secretaría General.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Documentos normativos y de gestión nuevos y/o actualizados --- Documentos normativos y de gestión programados								
Parámetro de medición	Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Programación Anual de la UR/OPP.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	86%	88%	90%	92%	94%	96%	98%	100%

OEI / AEI		AEI.02.01 Presupuesto asignado ejecutado en la ACFFAA.							
Nombre del Indicador		Porcentaje del presupuesto ejecutado en la ACFFAA.							
Justificación		Permite obtener un mejor control respecto a la ejecución y calidad de gasto del presupuesto asignado a la ACFFAA, con la finalidad de proveer en forma oportuna los bienes y servicios del Sector Defensa.							
Responsable del indicador		Oficina de Planeamiento y Presupuesto.							
Limitaciones del indicador		El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.							
Método de Cálculo		El indicador se calcula de la siguiente manera: Presupuesto Devengado ---------- Presupuesto Institucional Modificado							
Parámetro de medición		Porcentaje	**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos		Consulta amigable, Página web del MEF.							
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	93%	82%	95%	96%	96%	97%	97%	98%	98%

OEI / AEI	AEI.02.02 Requerimientos atendidos con un grado de satisfacción elevado en beneficio del personal de la ACFFAA.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción en la atención de los requerimientos a cargo de la OGA.								
Justificación	Mejorar los niveles de atención de los requerimientos tanto en calidad como en el tiempo necesarios para su culminación.								
Responsable del indicador	Oficina General de Administración.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: ∑ de preguntas con resultado ponderado (medio, alto y muy alto) --- CT de preguntas <u>Consideraciones:</u> Este indicador se validará a través de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a todo el personal de la ACFFAA, en referencia al grado de satisfacción de los usuarios respecto a la atención de los requerimientos brindados por las áreas de Logística, RRHH y SSGG de la OGA.								
Parámetro de medición	Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Informe / Entregable del servicio de contratación.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	59%	0%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%

OEI / AEI	AEI.02.03 Requerimientos atendidos respecto a los procesos programados en la ACFFAA.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos ejecutados oportunamente a cargo de la OGA.								
Justificación	Mejorar la programación de la ejecución de los procesos internos a cargo de la ACFFAA.								
Responsable del indicador	Oficina General de Administración								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Procesos ejecutados --- Procesos programados (PAC, NO PAC, EXCLUIDOS) La OGA deberá realizar la programación anual de los mencionados procesos a inicios de año y deberá ser remitido para conocimiento a la OPP.								
Parámetro de medición	Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Informe de Programación Anual de la OGA.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	0%	80%	82%	84%	86%	88%	90%	92%

OEI / AEI	AEI.02.04 Requerimientos tecnológicos atendidos oportunamente en la ACFFAA.
Nombre del Indicador	Porcentaje de requerimientos tecnológicos atendidos en plazo.
Justificación	Permite optimizar la gestión de las labores mediante la atención oportuna de los requerimientos que los diferentes centros de costos de la ACFFAA hacen a la Oficina de Informática través de la mesa de ayuda.
Responsable del indicador	Oficina de Informática.
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Requerimientos tecnológicos atendidos en plazo --- Requerimientos recepcionados en el SMA <u>Consideraciones</u>: ✓ El plazo de atención máximo para considerar un requerimiento como atendido es de 2 días hábiles desde su recepción en el GLPI. ✓ La fecha de presentación del requerimiento es la fecha en la que dicho requerimiento fue registrado en el GLPI. ✓ La fecha de atención es la fecha en la cual la OI comunicó al usuario, a través del GLPI, la atención del requerimiento. ✓ Un requerimiento se considera atendido si tiene uno de los siguientes estados en el GLPI: - Atendido: Cuando se comunicó al usuario la atención del requerimiento y se está a la espera de su conformidad. - Rechazado: Cuando después de un análisis por parte del personal de la Oficina de Informática, se considera que el requerimiento no debió de ser registrado. - Conforme: Cuando el usuario confirma la atención del requerimiento. - Cierre automático si pasadas 48 horas el usuario no ha confirmado la atención del requerimiento. - En espera: Cuando se ha solicitado a la OGA la adquisición de un bien o servicio para poder atender el

		requerimiento. Estos casos se presentan cuando se requiere la adquisición de un equipo u contratación de un servicio; el requerimiento se da por atendido cuando se solicita la adquisición a la OGA.							
Parámetro de medición		Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente			
Fuente y base de datos		Herramienta GLPI (Sistema de Mesa de Ayuda).							
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	89%	89%	89%	89%	90%	90%	90%	90%	91%

<table>
<tr><td>OEI / AEI</td><td colspan="3">AEI.02.05 Procedimientos legales atendidos oportunamente en apoyo a la gestión de la ACFFAA.</td></tr>
<tr><td>Nombre del Indicador</td><td colspan="3">Porcentaje de procedimientos legales resueltos en plazo.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="3">Conocer el porcentaje de procedimientos legales que fueron atendidos en el plazo establecido y requieren celeridad por temas relacionados a las contrataciones de la ACFFAA, entre otros.</td></tr>
<tr><td>Responsable del indicador</td><td colspan="3">Oficina de Asesoría Jurídica.</td></tr>
<tr><td>Limitaciones del indicador</td><td colspan="3">El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.</td></tr>
<tr><td>Método de Cálculo</td><td colspan="3">El indicador se calcula de la siguiente manera:

CT de procedimientos legales resueltos en plazo

CT de procedimientos legales requeridos

<table>
<tr><th></th><th>PLAZO EN DIAS HÁBILES</th></tr>
<tr><th>ACTIVIDADES</th><th>MODIFICADO</th></tr>
<tr><td>Actualización normativa mediante Resolución Jefatural y/o Resolución de Secretaria General (aprobación, modificación y/o derogación de la normativa interna de la Agencia, tales como: Directivas, Manuales, Planes Institucionales, Códigos)</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Actualización normativa mediante Resolución Ministerial (Listas de Contrataciones Estratégicas, TUPA, entre otros)</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Actualización normativa mediante Decreto Supremo (modificación de Reglamentos que regulan funcionamiento de la Agencia, Plan Estratégico de Compras, entre otros)</td><td rowspan="2">6</td></tr>
<tr><td>Actualización normativa mediante Decreto Legislativo u otra norma con rango de ley (modificación norma de creación de la Agencia, entre otros)</td></tr>
<tr><td>Absolución de consultas en materia de contrataciones</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Revisión de bases en el MN y ME</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Designación de comités especiales, comités de selección, comités de reconformación</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Elevación de absoluciones al tribunal del OSCE</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Absolución de consultas en otras materias legales</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Cancelación de los procesos de contratación</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Proveedor único de los procesos de contratación</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Nulidad de los procesos de contratación</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Concurrencia de requisitos para contrataciones en el ME</td><td>2</td></tr>
</table>

Los plazos a considerar son los mencionados en el cuadro anterior, y las fechas de recepción/atención de los requerimientos, serán las que para tal efecto se asigna en el Sistema de Gestión Documental.</td></tr>
<tr><td>Parámetro de medición</td><td>Porcentaje</td><td>Sentido esperado del indicador</td><td>Constante</td></tr>
</table>

Fuente y base de datos		Reporte (versión Excel) exportado del SGD.							
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

OEI / AEI	AEI.02.06 Implementación de las acciones del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la ACFFAA.								
Nombre del Indicador	Porcentaje del cumplimiento de implementación de las acciones del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción.								
Justificación	Mostrar la transparencia en el actuar de los servidores de la ACFFAA a través de la contratación en los procesos públicos.								
Responsable del indicador	Secretaría General.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Acciones implementadas en el PILC ---------- Acciones programadas en el PILC								
Parámetro de medición	Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción aprobado en la ACFFAA.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	89%	95%	96%	96%	97%	97%	98%	98%	99%

OEI / AEI	OEI.03 Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la ACFFAA.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento del plan de gestión interna de riesgo de desastres en la ACFFAA.								
Justificación	Se busca determinar los riesgos a los que debe hacer frente toda Entidad a un corto y mediano plazo, con el propósito de mitigarlos y/o eliminarlos a fin de que no se vea afectada su operatividad.								
Responsable del indicador	Oficina General de Administración.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Actividades de prevención y mitigación ante riesgos de desastres ejecutadas ---------- Actividades de prevención y mitigación ante riesgos de desastres programadas en el PRD								
Parámetro de medición	Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Plan de gestión interna de riesgo de desastres de la ACFFAA.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	91%	97%	98%	98%	99%	99%	100%	100%	100%

OEI / AEI	AEI.03.01 Niveles de Riesgo de Desastres aplicados en salvaguarda de la ACFFAA.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de inclusión de los niveles de Riesgo de Desastres estimados en el Plan de riesgos de la ACFFAA.								
Justificación	Necesidad de evaluar los niveles de riesgo y vulnerabilidad que pueden afectar a la institución respecto a eventuales desastres naturales, esta evaluación ha de estar a cargo de especialistas certificados en la materia.								
Responsable del indicador	Oficina General de Administración.								
Limitaciones del indicador	El centro de costo es el responsable del cumplimiento del indicador así como de la remisión de información a la OPP, la cual deberá ser recepcionada y revisada como máximo al 5to día hábil de cada mes, dado que esta información formará parte de un informe ejecutivo a la Alta Dirección sobre la evaluación del PEI.								
Método de Cálculo	El indicador se calcula de la siguiente manera: Niveles de riesgo estimados en la ACFFAA --- Niveles de riesgo planteados en el plan de prevención de riesgos								
Parámetro de medición	Porcentaje		**Sentido esperado del indicador**		Ascendente				
Fuente y base de datos	Matriz de evaluación del Plan de Gestión Interna de Riesgos de Desastres.								
Valor de línea base		**Valor actual**	**Logros esperados**						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%